

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE CULTURA - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|---|---|--|
| Mariana Sahnave Sanin – Jefe Oficina de Control Interno |  | Periodo Evaluado 12 de Noviembre de 2013 a 12 de Marzo de 2014 |
| | | Fecha de elaboración 12 de Marzo de 2014 |
| | | Fecha de aprobación 12 de Marzo de 2013 |

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1599 de 2005 respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Ministerio de Cultura logró el mantenimiento de los tres subsistemas con sus respectivos componentes y elementos. La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción, presenta en este informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre Noviembre de 2013 y Marzo de 2014.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE ESTRATÉGICO

AMBIENTE DE CONTROL

ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.

En general se evidencia, por parte de los funcionarios y contratistas, compromiso y sentido de pertenencia hacia el Ministerio y su quehacer institucional, de igual forma, se han venido desarrollando actividades tendientes a fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral. Para la vigencia 2014 se cuenta con el apoyo de una practicante de la Universidad Javeriana, con el fin de desarrollar un trabajo de fortalecimiento de la cultura del auto control y de vocación por el servicio.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

Se evidencia al evaluar al Sistema de Control Interno que es necesario fortalecer la capacitación a través de Proyectos de Aprendizaje en Equipo en las dependencias, y realizar procesos de inducción y reinducción con una mayor intensidad horaria, ya que los servidores consideran insuficiente el tiempo frente a la magnitud de aspectos que cubre el Ministerio.

El Ministerio recibe por parte de los servidores un reconocimiento por el desarrollo de la salud ocupacional y los programas de bienestar relacionados con las actividades, recreativas, deportivas y culturales, las cuales fueron evaluadas a través de una encuesta vía web, por parte del Grupo de Gestión Humana. De otro lado, el grupo de Gestión Humana tiene actualizadas las novedades de personal y nomina a través de los sistemas SUIP Y SIGEP.

CARACTERIZACIÓN DEL ESTILO DE DIRECCIÓN FAVORABLE A LA CALIDAD, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Con el cierre de la vigencia 2013, el Gobierno Nacional, reconoció a través del Presidente de la República, los buenos resultados en la gestión, el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestal. De otro lado, en el mes de Diciembre se aprobó el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2014. Se ha realizado seguimiento desde el Comité Directivo al Sistema de Control Interno y a la gestión, tomando acciones para la mejora. El día 20 de Febrero en una reunión adelantada por la Ministra y todo el equipo directivo se realizó la socialización de actividades del cuatrienio y el seguimiento a las metas, dirigido a todos los servidores públicos del Ministerio de Cultura.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES Y PROGRAMAS

Se ha realizado seguimiento a los Planes de Acción y a través de reuniones periódicas de Comité Directivo, se han realizado seguimientos y evaluaciones al cumplimiento en la

ejecución presupuestal, encontrando que actualmente el Ministerio cumple con lo proyectado a la fecha. Con relación a la formulación y ejecución de los planes, el seguimiento a metas a través de indicadores, el mapa de procesos, entre otros, reciben una buena calificación y la percepción es positiva por parte de los servidores.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Con base en los resultados obtenidos en las auditorías internas y la auditoría externa de seguimiento realizada en 2013, se ha venido trabajando desde de la Oficina de Planeación, conjuntamente con las dependencias, en la revisión y ajustes a los Procesos, Procedimientos e Indicadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se cuenta con la apropiación de recursos para asegurar que la planta de personal se ajuste a las necesidades requeridas para cumplir con los fines y obligaciones durante la presente vigencia. Respecto a la estructura organizacional, la percepción institucional es que es poco flexible para la cantidad de actividades que se adelantan.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

En el ejercicio de evaluación de los mapas de riesgos 2013 se finalizó con la actualización, ajuste y mejoramiento de los mapas por dependencia, producto de ello se han actualizado en el Ministerio el 95%.

Se reconoce como una fortaleza, el manejo de controles en el mapa de riesgos. Sin embargo, producto de la evaluación al Sistema de Control Interno, es importante que en las dependencias se socialicen los mapas que han sido identificados, en aras de que todos los servidores conozcan e identifiquen los controles y acciones de mitigación definidas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

ACTIVIDADES DE CONTROL

Se destaca como una fortaleza, el manejo de controles en los procedimientos, a través de los puntos de control y se resalta el conocimiento y el manejo del Modelo de Operación por Procesos por parte de los servidores del Ministerio.

NORMOGRAMA

La Oficina Jurídica viene revisando y actualizando de manera periódica el normograma con las novedades legislativas.

INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PRIMARIA

La entrada en funcionamiento del nuevo sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, PQRS, ha permitido mejorar los índices de seguimiento y control a los tiempos de respuesta, recibo de notificaciones y, por consiguiente, en la generación de información más exacta del Ministerio.

Se elaboró por parte del Grupo de Atención al Ciudadano, el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2013, así como el informe de seguimiento semestral por parte de la Oficina de Control Interno.

INFORMACIÓN SECUNDARIA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Se da un adecuado manejo a la información, solicitudes y peticiones hechas por la ciudadanía y partes interesadas. Es de resaltar el manejo de comunicación informativa y el acercamiento que tiene el Ministerio con las comunidades y la ciudadanía.

Actualmente, el Ministerio cuenta con varios canales de comunicación tales como redes sociales, y páginas web, que permiten la interacción permanente con los beneficiarios de las políticas culturales en todo el territorio nacional.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Como resultado de la evaluación del sistema de control interno, se evidencia la existencia de sistemas de información prácticamente en cada dependencia; sin embargo, no se evidencia una interoperabilidad entre los mismos, lo que dificulta el uso y cruce de la información en los procesos.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Producto de la evaluación al Sistema de Control Interno, se evidencia un desconocimiento de la política y el Plan de comunicación, la percepción es que la comunicación organizacional debe ser reforzada desde muchos aspectos.

Los canales formales de comunicación existentes deben ser fortalecidos para generar más impacto. Actualmente, el mecanismo más empleado es el correo electrónico y el boletín interno donde se informa a los servidores de los acontecimientos que realiza o participa el Ministerio.

Finalmente, se destaca la entrada en operación de la Intranet, la cual servirá de canal de comunicación para la difusión de actividades, noticias y eventos de carácter institucional de importancia para los servidores del Ministerio. La oficina de prensa capacitó y habilitó en febrero de 2014, a través de la empresa "The Best Experience in Technology" a un funcionario de cada dependencia, en el cargo de contenidos básicos en la intranet del Ministerio.

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Se han realizado diferentes actividades fuera de la ciudad de Bogotá para difundir la información y escuchar a los ciudadanos sobre los temas culturales de interés para cada región. A través de las convocatorias que realiza el Ministerio, se han logrado determinar necesidades para darles respuesta en la medida de lo posible, mediante la formulación de políticas y la determinación de proyectos y programas desde las direcciones misionales del Ministerio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los 11 elementos del Subsistema de Control de Gestión cuentan con los productos documentados e implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para asegurar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AUTO EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

Producto del informe sobre los resultados de la encuesta de autoevaluación del control emitido por la oficina de Control Interno, se realizaron durante los meses de febrero, marzo y abril, mesas de trabajo para sensibilizar al equipo MECI sobre las generalidades del Modelo, su finalidad y estructura de subsistemas, componentes y elementos. Así mismo, durante el periodo del presente informe se culminó con la revisión y ajuste a los mapas de riesgo y a la revisión parcial de los indicadores de gestión de cada una de las dependencias. Se encuentra que varias áreas del Ministerio han formulado oportunidades de mejora en sus procedimientos.

AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en los resultados de la evaluación a la Gestión 2012 y con el apoyo y acompañamiento de la Oficina de Planeación, las dependencias definieron los planes de acción 2013, a los que se ha venido haciendo seguimiento a través de los diferentes sistemas y mecanismos de evaluación, SISMEG, SIG e ISOLUCIÓN.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Se destaca el reconocimiento a la labor auditora y al ejercicio de verificación y evaluación que se hace a los procesos, procedimientos y metas de gestión; la Alta Dirección apoya la labor auditora y la evaluación independiente. La entidad cuenta con un equipo de auditores que recibe capacitación y actualización permanente, para asegurar la calidad de los resultados en las auditorías. El Ministerio se encuentra certificado en Calidad y el programa anual de

auditorías se cumple dando cobertura a todos los procesos del Ministerio. Así mismo, con base en los resultados obtenidos en la ejecución al Programa Anual de Auditorías 2013, el seguimiento a los mapas de riesgos y seguimiento a los indicadores de gestión, la Oficina de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2014 y el mismo fue aprobado por la alta dirección en el mes de Diciembre de 2013.

Respecto a la Evaluación del Sistema de Control Interno, en el mes de febrero de 2014, la Oficina de Control Interno realizó en las dependencias una sensibilización sobre el MECI y aplicó una herramienta de evaluación para identificar a manera de percepción, el grado de implementación de los 29 elementos del MECI. Estos resultados se constituyeron en insumo para la evaluación del Sistema a través del aplicativo dispuesto para tal fin, por parte del DAFP.

AUDITORÍA INTERNA.

La oficina de Control Interno se encuentra ejecutando a partir del mes de Febrero de 2014, el Programa Anual de Auditorías definido para la presente vigencia orientado a evaluar y fortalecer la mejora continua.

PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Por parte de la Contraloría General de la República, el Ministerio cuenta con su cuenta fenecida sin salvedades, la oficina de Control Interno ha apoyado a las dependencias en la consolidación de los planes de mejoramiento institucional y su seguimiento, así como a los planes de mejoramiento por procesos.

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Producto de las auditorías de gestión y de calidad, las áreas han venido formulando las acciones de mejoramiento y se está trabajando con los auditores de calidad para que realicen los seguimientos y cierren los hallazgos que ya lo requieren.

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

Producto de la autoevaluación del control, se evidencia que si bien se suscriben los planes en mención, aún se presenta dificultad en su seguimiento, por lo cual, con el apoyo de la Oficina de Control Interno y el Grupo de Gestión Humana, se revisará el tema, para adelantar un ejercicio que promueva estos planes como una herramienta de mejora continua personal y un mecanismo para evidenciar el aporte individual de los funcionarios al mejoramiento de los procesos del Ministerio.

Los 7 elementos del Subsistema de Control de Evaluación cuentan con los productos documentados, implementados. La administración ha venido realizando diversas actividades para garantizar su mantenimiento, sostenibilidad y madurez.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Evaluado el Sistema de Control Interno del Ministerio de Cultura, desde la parte documental referida a la generación de los productos que evidencian la existencia de los elementos de control, la Oficina de Control Interno encuentra que todos los elementos del MECI se encuentran en un 100% de implementación.

Sin embargo, bajo el esquema del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de los elementos de control, orientadas a mejorar la cultura del Control, fortalecer el ambiente de control y fortalecer la política de Comunicación interna. Así mismo, se requiere trabajar y sensibilizar junto con el equipo MECI del Ministerio, en el fomento a la cultura del auto control y de la vocación por el servicio.

En general, se puede determinar que el Ministerio de Cultura ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en sus decretos reglamentarios, utilizando el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad, como herramientas de control y de gestión que apoyan la mejora, el logro de los resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Se puede determinar que las actuaciones del Ministerio se realizan optimizando los recursos empleados y generando un valor agregado que se traduce en la mejora continua de la organización.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Cultura ha mantenido los 29 elementos del MECI, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, lo que ha permitido el mejoramiento continuo de la gestión. Además de las dificultades planteadas para cada subsistema, se recomienda trabajar en:

1. Unificar los sistemas y herramientas de evaluación para generar información que permitan la adecuada toma de decisiones.
2. Adelantar actividades de sensibilización y fortalecimiento de los valores y la cultura del auto control, con el fin de generar apropiación de los valores y una cultura de la vocación por el servicio.
3. Trabajar en la difusión de la Política y plan de Comunicación interna que permita fortalecer las estrategias y acciones para el mejoramiento de los elementos de comunicación organizacional.
4. Fortalecer la articulación de los planes de mejoramiento individual con las necesidades de capacitación de los funcionarios del Ministerio, así como en la sensibilización y desarrollo de Proyectos de Aprendizaje en Equipo.
5. Revisar y ajustar los indicadores de gestión, para evaluar la gestión adelantada por las dependencias.

MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe Oficina de Control Interno